

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por **C. Bonet Durán** Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento para el barnizado de molduras o marcos"-----

a favor de D. Juan ESTEVA CASALS, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se aplica a toda clase de molduras de cualquier configuración, incluso especialmente a aquellas que están dispuestas en forma de marcos para cuadros, espejos y otras aplicaciones.

Consiste dicho procedimiento, de un modo esencial, en aplicar a las molduras o marcos, barnices compuestos a base de celulosa en cualquiera de sus variedades y derivados, como son la viscosa y el celuloide con sus disolventes adecuados.



- 2 -

Estos barnices constituyen un recubrimiento de un brillo y de una solidez muy eficaces, especialmente si después de aplicados se someten a pulimento por medios físicos, químicos, mecánicos o manuales.

Si a los barnices antes referidos se les adiciona una materia colorante, ejercen el papel de pinturas; de modo que el barniz podrá emplearse, ya sea transparente para dejar los marcos y molduras en el color que ofrecen antes del barnizado, o bien coloreado para que tenga carácter de pintura al barniz o esmalte.

Con la aplicación del barnizado descrito, los marcos y molduras reciben un acabado perfecto y sólido.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de la aplicación de barnices transparentes o coloreados al barnizado o coloración de molduras de cualquier forma y especialmente a las que constituyen marcos para cuadros, espejos y otras aplicaciones, cuales barnices estén compuestos a base de celulosa en cualquiera de sus variedades y derivados, con disolventes apropiados.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para el barnizado de molduras o marcos".

Consta la presente memoria de dos hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 20 de Julio de 1926.

P. p. de D. Juan ESTEVA CASALS,